#### MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

#### PROCESO CAS Nº 039-2012

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO

## I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Asistente Administrativo.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Organo de Control Institucional

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

- 4. Base legal
  - a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	. Experiencia en atencion documentaria y atencion a usuarios (internos y externos) en entidades publicas o privadas por mas de 03 años.		
Competencias	. Identificado con la Entidad y por ende a la labor asignada. . Buena redaccion , ordenada, puntual, reservada.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Con estudios Universitarios no concluidos en cualquier carrera profesional.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Dominio del Software de ofimatica.		

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Recibir, Clasificar, registrar, distribuir y mantener al dia el archivo de la documentacion que ingresa y egresa del OCI.
- b. Organizar y controlar el seguimiento de expedientes que ingresen del OCI.
- c. Realizar trabajos diversos en programas de computacion.
- d. Ordenamiento , archivo y custodia de papeles del trabajo del OCI.
- e. Atencion de llamadas, atender visitas, preparar comunicaciones e informacion al jefe del OCI.
- f. Manntener la existencia de utiles de oficina y llevar el control de su distribucion.
- g. Guardar reserva de los hechos e informaciones de los que tenga conocimiento con motivo u ocasión del ejercicio de sus funcniones.
- h. otroas labores que le asigne el jefe de OCI.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Organo de Control Institucional		
	Inicio: 04 de febrero de 2012		
Duración del contrato	Término: 30 de abril de 2012		
	S/. 80000 (Ochocientos Nuevos Soles).		
Remuneración mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

SELECCIÓN

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
01	VVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 24 al 30 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	El dia 31 de enero de 2012 Hora : Desde las 8:00am hasta las 04:00pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central

3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	El dia 01 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 02 de febrero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 om	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 03 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica
sus	CCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		surviva de la constante de constante de la con
6	Suscripción del Contrato	El dia 04 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	06 al 10 de febrero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	Market Market State (Sec. No.	
a. Experiencia	20%	color FB!	15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		iponyjarij	30 Puntos
ENTREVISTA	30%	NS SUBBLETO	
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	1000	100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 80 puntos.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

#### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas